



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

### COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Xalapa, Ver., 29 de abril del 2010.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y  
Centenario del Inicio de la Revolución"

#### **H. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. P R E S E N T E.**

##### **Fundamento Legal**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento, y para los fines que señala el artículo 58 fracción VI de la mencionada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de la Frontera Norte, A.C., (COLEF), presentamos el Informe sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2009.

##### **Soporte Documental del Informe**

Para la elaboración de este Informe, se tomó en consideración el Dictamen Financiero y la carta de observaciones preliminar emitidos por el C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides, socio de auditoría del despacho Pérez Góngora & Asociados, S. C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

##### **Dictamen del Auditor Externo**

En opinión del auditor externo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de El Colegio de la Frontera Norte, A. C., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el estado de actividades, la variación en el patrimonio contable, de cambios en la situación financiera que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, y el flujo de efectivo por el ejercicio 2009 de conformidad con las bases de contabilización emitidos.

El auditor externo señala en párrafo de énfasis que el Colegio está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base a la normatividad contable gubernamental emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, y de forma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las cuales en algunos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF).

Así también señala que en los estados financieros se reconocieron los efectos acumulados de la inflación hasta el ejercicio 2008 contrario a lo dispuesto en la NEIFGSP 007 que establecían su actualización hasta 2007, dicho efecto no fue significativo.

### **Análisis Financiero**

#### **Balance General al 31 de diciembre del 2009, comparado con 2008**

Se cuenta con activos totales por \$182,761.6 miles; pasivos por \$94,322.4 miles y un patrimonio por \$88,439.3 miles, los cuales representan incrementos del 17%, 43% y disminución del 2%, respectivamente.

El incremento en el activo por \$26,101.4 miles se debió fundamentalmente al aumento de los rubros de bancos; cuentas de proyectos de CONACYT, convenios y fideicomiso; y activo fijo; por lo que respecta al incremento en el pasivo por \$28,219.4 miles, fue motivado principalmente por los impuestos por pagar, los pasivos por proyectos de investigación y los pasivos laborales.

En lo que corresponde al patrimonio contable, la disminución de \$2,118.4 miles, deriva principalmente por la cancelación del superávit por revaluación.

#### **Estado de Actividades al 31 de diciembre del 2009, comparado con 2008**

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$195,314.9 miles, egresos por \$195,342.1 miles, otros gastos y depreciación por \$12,558.2 miles y un déficit del ejercicio de \$12,585.4 miles, lo que representan incrementos del 2%, 1%, 34% y disminución del 3% respectivamente.

Los ingresos están compuestos por \$192,772.3 miles de ingresos fiscales, \$2,192.9 miles de productos financieros y \$349.7 miles de otros ingresos.

Los egresos se integran por \$153,540.0 miles de servicios personales; \$6,217.8 miles de materiales y suministros; \$29,613.1 miles de servicios generales; \$3,540.5 miles de becas y transferencias; \$2,334.8 miles de pérdidas por fluctuación cambiaria; \$95.9 miles de impuesto sobre la renta; así como \$12,558.2 miles, de otros gastos y depreciación.

#### **Razones Financieras**

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo por \$840.5 miles; por lo que toca a la solvencia económica, se cuenta con \$0.76 por cada peso de pasivo; en lo referente de activos fijos entre los ingresos, se muestra una proporción de \$0.57; mientras que la relación de pasivo total entre el patrimonio es de \$1.06

#### **Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2009.**

Este estado muestra que se obtuvieron recursos aplicados en la operación por \$3,056.6 miles; recursos generados por actividades de financiamiento \$10,467 miles, así como aplicación a la inversión por (\$11,112.7) miles; generándose una disminución de

efectivo por \$2,410.9; a los que sumando el efectivo al inicio de año por \$10,203.6 miles, se obtiene un efectivo al final del año de \$12,614.5 miles.

### **Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2009.**

La cuenta de patrimonio social ascendió a \$153,035.7 miles; por lo que toca al déficit acumulado, este totalizó (\$68,077.2) miles; asimismo, el patrimonio restringido fue de \$3,480.7 miles.

### **Comentarios y Recomendaciones**

El auditor externo en su carta de observaciones preliminar, de fecha 28 de enero del 2010, señala haber determinado 17 observaciones relativas a: falta de control interno, así como deficiencias, en los rubros de ingresos, egresos, gastos, ingresos de proyectos especiales, fondo revolvente, otros ingresos y bancos.

Asimismo y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. En atención a los señalamientos plasmados en la Carta de Observaciones preliminar del auditor externo y en caso, de que a la fecha no se hayan atendido, solicitamos se giren las instrucciones correspondientes, a fin de que se solventen en las fechas preestablecidas, así como determinar los mecanismos de control necesarios que eviten su recurrencia.
2. Recomendamos, que una vez que se cuente con la carta de observaciones definitiva y el dictamen que emitirá el auditor externo, sobre los resultados de la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, éstas sean debidamente conciliadas con la Cuenta Pública y con las registradas en el Sistema Integral de Información, así como atender, en su caso, las observaciones derivadas de las mismas, conforme a las fechas comprometidas.
3. Con objeto de evitar una posible observación por parte de las diversas instancias fiscalizadoras, sugerimos que en el Estado de Resultados el saldo correspondiente a los Subsidios y Transferencias Corrientes, se presente antes del resultado neto del ejercicio, de conformidad a lo señalado en la NEIFGSP 003 - Norma para el Registro Contable de Los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
4. Asimismo, es de señalar que un elemento que genera el déficit del ejercicio y el acumulado en los últimos años, es la depreciación, cuya cuantía con el nivel de ingresos actual no fue posible cubrirla, lo cual en términos generales significa que la operación no está generando los recursos suficientes para resarcir el deterioro de su activo fijo, por lo que recomendamos llevar una adecuada planeación de los ingresos, gastos e inversión.

5. Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

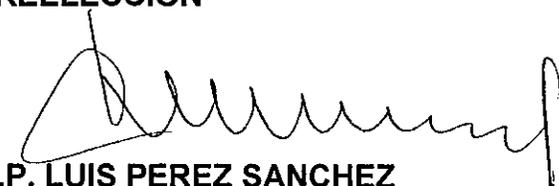
### **Conclusiones**

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, se sugiere a ésta H. Asamblea General de Asociados, la aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009, de El Colegio de la Frontera Norte, A. C., y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas.

**A T E N T A M E N T E**  
**S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N**



**LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE**  
**COMISARIO PROPIETARIO**



**C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ**  
**COMISARIO SUPLENTE**